



**CONVOCATORIA
SEREGNISTA
PROGRESISTAS**

CARTA ABIERTA AL *Presidente*

En primer lugar, queremos celebrar su actitud de compartir con nuestro Frente Amplio sus ideas referidas a la reforma del régimen previsional. Lo entendemos como una gestualidad republicana. Es un tema de suma relevancia para la población uruguaya y sus efectos involucrarán a las generaciones futuras.

En segundo lugar, reafirmamos que es necesaria una reforma que dé garantías de sustentabilidad tanto financiera como social. Un régimen que no tenga una trayectoria financieramente sustentable no es un buen régimen. Un régimen que no contemple las necesidades sociales con equidad, tampoco es un buen régimen.

En tercer lugar, siguiendo la postura del presidente de nuestra fuerza política, Fernando Pereira, vamos a analizar con rigurosidad la propuesta. Una reforma es necesaria, pero no cualquier reforma. Si sus planteos son la base de la misma, habrá que estudiarlo con detenimiento. También compartimos que el Frente Amplio se exprese una vez que la misma sea abrazada por los partidos que integran el gobierno. La órbita parlamentaria es la adecuada para ello, tal como usted mismo lo ha planteado, la cual permite además la participación de organizaciones sociales involucradas en esta temática.

En cuarto lugar, nuestro posicionamiento deberá referirse a una reforma integral que incorpore todas las dimensiones, incluyendo la consideración del sistema con todas las cajas. No pueden evaluarse las distintas variables de forma aislada, sino ver de forma conjunta los aspectos institucionales (tratamiento de los diversos institutos), financieros (edad de retiro, años de aporte, tasas de remplazo, formas de financiamiento), sociales (pasividades mínimas, excepciones al régimen general, equidad intra e intergeneracional), etc.

Finalmente, debemos decir que su gestualidad se vio opacada por sus declaraciones referidas a que nada se hizo en los gobiernos del Frente Amplio con relación a la seguridad social. En tal sentido, nos gustaría recordarle algunos hitos:

1) En el año 2008 se aprobó la reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, tras un proceso participativo que incluyó al estamento policial. Se procuraba racionalizar el sistema y reducir su déficit. Hubiéramos imaginado que usted y su partido la hubieran votado. Sin embargo, no la votaron.

CONVOCATORIA SEREGNISTA PROGRESISTAS



PLATAFORMA

Frente Rio Negro



2121
ASAMBLEA URUGUAY



PDC
Partido Demócrata Cristiano

Fuerza
RENOVADORA

movimiento
humanista



2) También en 2008 se aprobó la reforma de la Caja Bancaria, luego de un proceso participativo que incluyó a trabajadores e instituciones financieras. Se procuraba racionalizar el sistema y reducir su déficit. Hubiéramos imaginado que usted y su partido la hubieran votado. Sin embargo, no la votaron.

3) En 2008 se aprobó la ley que flexibilizó condiciones de acceso a la pasividad, favoreciendo a decenas de miles de trabajadores a quienes le faltaban algunos pocos años de aportación al sistema. Esto fue necesario porque en el pasado, pululaba la evasión y la informalidad ante la pasividad de los gobiernos de turno, incluido el de su partido. La informalidad en la década del 90 superaba el 40%. Se argumenta que esta ley es responsable del aumento del déficit. Hubiéramos imaginado que usted y su partido no la hubieran votado. Sin embargo, sí la votaron.

4) En 2017 se aprobó la opción del régimen para los llamados “cincuentones”. La solución pudo ser más adecuada, pero la necesidad de hacerla tiene su origen en los problemas de diseño de la reforma del año 1996, que desconocía derechos y aportes realizados por las y los trabajadores de esa franja etaria en los años previos a la reforma y, por tanto, arrojaba como resultado una pasividad ruinosa e injusta. También en ese marco se fijan toques máximos para las comisiones de las AFAP.

5) En 2019 se aprobó una reforma en el Servicio de Retiros y Pensiones Militares, que involucraba un impuesto a las pasividades más altas, del mismo tenor que ya se había establecido en la Caja Bancaria. Se procuraba racionalizar el sistema y reducir su déficit. Hubiéramos imaginado que usted y su partido la hubieran votado. Sin embargo, no la votaron. Y el impuesto no fue aprobado porque (junto a un diputado del Frente Amplio que hoy reviste en las filas de su colectividad política) ni usted ni su partido lo votaron.

6) El Frente Amplio también impulsó la formalización y los derechos para trabajadoras y trabajadores domésticos, rurales y artistas, como pasos que, aunque insuficientes, eran de nítida justicia para esos colectivos.

Sr. Presidente, abordaremos con responsabilidad el desafío de procurar la mejor reforma posible del sistema de seguridad social, que garantice la sustentabilidad financiera y social con sentido de equidad y derechos, porque se lo debemos a nuestro pueblo. Y seremos implacables en la defensa de sus intereses. El camino es un diálogo abierto y plural de todos los partidos y las organizaciones sociales.

